



Cuestión 6 del Orden del Día: Concepto operacional para la gestión del tránsito aéreo de UAS (CONOPS UTM)

INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES SOBRE GESTIÓN DEL TRÁNSITO AÉREO DE UAS

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
<p>Esta Nota tiene el propósito de presentar a SAM/IG/30 el CONOPS UTM, el cual fue elaborado en otro ámbito de especialistas del SRVSOP, para identificar acciones para estudio, desarrollo y mejoramiento del documento, así como la aplicación de sus fundamentos, cuando los Estados necesiten preparar regulación básica y/o requieran diseñar (re-diseñar) su espacio aéreo. Este CONOPS no pretende proponer ni respaldar ningún diseño de sistema UTM específico o soluciones técnicas para cumplir con el desafío UTM. Su principal objetivo es proporcionar un marco integral para dicho sistema. En consecuencia, la información contenida en este CONOPS propone un conjunto común de principios rectores y acciones facilitadoras.</p>	
Referencia	
<ul style="list-style-type: none">• Informes de las Reuniones de los Puntos Focales UAS/RPAS de los Estados SAM y del SRVSOP	
Objetivos estratégicos de OACI:	<p>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</p>

1. Antecedentes

1.1 El Concepto de operaciones para la gestión del tránsito de UAS (CONOPS UTM), fue elaborado por los Puntos Focales UAS/RPAS designados por los Estados SAM y del SRVSOP. Luego de la aprobación de las autoridades de Estado, se publicó la Primera Edición – marzo 2023. Ver documentos en el siguiente enlace:

<https://oaci.sharepoint.com/:f:/r/sites/SAMIG-Grupodeimplementacin/Shared%20Documents/REUNIONES%20SAMIG/TEMAS%20DE%20SAMIG%20Y%20REFERENCIAS/U%20T%20M%20y%20UAS%20RPAS?csf=1&web=1&e=cPbFz6>

1.2 Se requiere identificar acciones para estudio, desarrollo y mejoramiento del documento, así como la aplicación de sus fundamentos, cuando los Estados necesiten preparar regulación básica y/o requieran diseñar (re-diseñar) su espacio aéreo.

2. Análisis

2.1 El CONOPS UTM ha sido desarrollado para permitir la integración de UA en espacios aéreos a muy bajo nivel (Very low level – VLL). Este entorno, en el que los procedimientos operativos se basan en la capacidad humana para mantener niveles de seguridad operacional compatibles con la actividad aérea, presenta una variedad de problemas y desafíos. El volumen de operaciones de UAS en este entorno puede alcanzar una escala comparable a la del tránsito aéreo tripulado, lo que representa un reto importante para las Autoridades en el proceso de gestión del espacio aéreo.

2.2 El CONOPS UTM se aplicará a las operaciones realizadas en VLL, **hasta 400 pies sobre el nivel del suelo, en espacio aéreo controlado y no controlado**, en operaciones con visibilidad directa visual (VLOS) y más allá de la visibilidad directa visual (BVLOS).

2.3 Este CONOPS no pretende proponer ni respaldar ningún diseño de sistema UTM específico o soluciones técnicas para cumplir con el desafío UTM. Su principal objetivo es proporcionar un marco integral para dicho sistema. En consecuencia, la información contenida en este CONOPS propone un conjunto común de principios rectores y acciones facilitadoras.

2.4 El propósito de CONOPS UTM es describir los elementos conceptuales asociados a las operaciones UAS en el espacio aéreo VLL, que servirán para orientar el desarrollo de soluciones entre los diversos actores involucrados en su implementación. Además, el CONOPS busca establecer un enfoque de implementación gradual, a través de demostraciones de campo y en un ambiente controlado, brindando la recolección de datos necesaria para la maduración del sistema.

2.5 Sobre la base de esta premisa, el CONOPS se actualizará según sea necesario, cuyo objetivo es reflejar el progreso de la investigación y la maduración continua de conceptos resultantes de la colaboración entre todas las partes interesadas.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada; y
- b) analizar acciones para estudio, desarrollo y aplicación del CONOPS UTM, entre ellas, la organización de equipos de trabajo de la SAM/IG.